

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN
PEREIRA - RISARALDA

Oficio N° 1284

Pereira, 25 de septiembre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 54757-2015

Fecha: 05/10/2015-09:50:29

Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA

Destino: Secretaría Jurídica

Anexos:

Señores
Recursos Humanos
Municipio de Pereira

Radicado: 2015-00038
Ref: Nulidad y restablecimiento del Derecho
Demandante: Gustavo Antonio Vásquez
(C.C. 10.126.194)
Demandado: Municipio de Pereira

Por medio de la presente, en atención a lo dispuesto por este Despacho en audiencia de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, celebrada el día 25 de septiembre de 2015, se dispone oficiarte para que se sirva **certificar** si para los años 2003 a 2014 existía en la planta de personal de la Secretaría de Educación Municipal el cargo de vigilante, en caso positivo, se indicarán cuántos respecto a cada uno de los años antes mencionado. También se certificará el valor de la asignación mensual que tenía este cargo para los años 2003 a 2014.

Se le informa que cuenta con un **término máximo de diez (10) días hábiles** para dar la respuesta, contados a partir del recibo del presente escrito.

Al contestar se le solicita indicar el número de oficio y radicación de la referencia.

Atentamente,


PATRICIA MILENA GORDON TAPIA
Secretaria





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de octubre de 2015	Número de radicado:	54757
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-05 09:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PATRICIA MILENA GORDON TAPIA		
Descripción o asunto:	OFICIO N 1284	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista	Copia a:	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo

